PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº 039/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE PAC Nº 06/2017 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE YAGUARÓN - DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ" ID Nº 336004

Paraguarí, 26 de setiembre de 2017

VISTO: El Informe de Evaluación de Oferta Nº 07 de fecha 26 de setiembre de 2017, presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en el marco del llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLE PAC Nº 06/2017 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE YAGUARÓN - DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ" ID Nº 336004; y,

C O N S I D E R A N D O:

El Art. 44° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone cuanto sigue: *"...Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que le canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuere inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa..."* (sic).----------

La Resolución DNCP Nº 458/12 en su Art. 5° Inc. a) "Locación de Inmueble Determinado", establece que la referida modalidad será aplicada cuando la Convocante haya determinado previamente la propiedad que pretende alquilar, considerando su total adecuación a las necesidades de la Institución, sustentada en informes técnicos previos..."----------

El Dictamen Nº 09 de fecha 13 de setiembre de 2017, presentado por el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), que recoge las circunstancias que acreditan los presupuestos previstos para iniciar un proceso de Locación de Inmueble Determinado, a fin de satisfacer la necesidad institucional.----------

La Resolución Nº 34 de fecha 11 de setiembre de 2017, por la cual el Consejo de Administración, adicionó al Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, el proceso licitatorio Nº 06/2017 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE YAGUARÓN - DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ" ID Nº 336004.----------

La Resolución Nº 36 de fecha 14 de setiembre de 2017, por la cual el Consejo de Administración, dispuso el inicio del llamado denominado: "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE YAGUARÓN - DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ" ID Nº 336004.----------

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas emitieron el Informe de Evaluación pertinente, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de la Oferta presentada, como así también, el detalle cronológico de las actuaciones del Comité, las cuales se ajustan a la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Nº 21909/2003.----------

La Comisión Juzgadora de Ofertas, en virtud a que la Oferta presentada por la Sra. **ADOLFINA MERCEDES PINO GONZÁLEZ**, se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones por concordar con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, sin desviación, reservas u omisiones significativas; como asimismo, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tiene la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo; condiciones que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto Nº 21909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", deben concurrir a los efectos de la adjudicación del Contrato; y en el marco de lo que establece el Art. 27° del precitado cuerpo legal y el Art. 55° del precitado Decreto, recomendó cuanto sigue:

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Dr. Gustavo Auadre C.
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
10ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

Abog. Germán Torres Mendoza
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº 039/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE PAC Nº 06/2017 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE YAGUARÓN - DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ" ID Nº 336004

***ADJUDICAR**, salvo mejor parecer, a la Sra. **ADOLFINA MERCEDES PINO GONZÁLEZ** con **RUC Nº 1329552-7**; por un monto total de **Gs. 18.000.000.- (Guaraníes Dieciocho Millones) IVA incluido**, por un período de 12 (Doce) meses, importando un canon mensual de **Gs. 1.500.000 (Guaraníes Un Millón Quinientos Mil) IVA incluido**, a ser computado desde el 03 de octubre del corriente.*----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones y conforme al considerando;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

R E S U E L V E:

Artículo 1º: ADJUDICAR, a la Sra. **ADOLFINA MERCEDES PINO GONZÁLEZ** con **RUC Nº 1329552-7**; por un monto total de **Gs. 18.000.000.- (Guaraníes Dieciocho Millones) IVA incluido**, por un período de 12 (Doce) meses, importando un canon mensual de **Gs. 1.500.000 (Guaraníes Un Millón Quinientos Mil) IVA incluido**, a ser computado desde el 03 de octubre del corriente.----------

Artículo 2º: ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizar las acciones administrativas conducentes a la formalización del Contrato respectivo.----------

Artículo 3º: IMPUTAR, las erogaciones correspondientes al Sub Grupo de Objeto del Gasto 250 "ALQUILERES Y DERECHOS", del Presupuesto General de la Nación, asignado a la Circunscripción Judicial de Paraguarí.----------

Artículo 4º: ANOTAR, y notificar a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Ante mí

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Dr. Gustavo Auadre C.
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
10ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

Abog. Germán Torres Mendoza
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí